

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CHOCOEXPORT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2019**

En Guayaquil, a los 8 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 9H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Honorato Vasques Casuarina 141, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía CHOCOEXPORT CIA. LTDA., a la que concurren:

Edgar Antonio Carranza Alves	en representación de	CORPORACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS "LA PEPA DE ORO"	ECUADOR	NACIONAL	2500
Teobaldo Arredondo Jimenez en	representación de 1	CORPORACION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS COPE	ECUADOR	NACIONAL	500
Maria Jesus Perez Mateos	en representación de	FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH	ECUADOR	NACIONAL	6200
Jorge Guillermo Robinson Olivo	en representación de	UNION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS INDEPENDIENTES DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS UOCPE	ECUADOR	NACIONAL	100
Walter David Sanchez en	representación de	UNION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS ZONA ALTA DE POZA HONDA UNOCPHSA	ECUADOR	NACIONAL	500
Jose Sanchez en	representación de	UNION DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS DEL CANTON BOLIVAR "UOCAB"	ECUADOR	NACIONAL	200

Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) encontrándose de esta forma, representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Hallándose presente todos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General Extraordinaria se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el orden del día. Preside la Junta General De Organizaciones Campesinas Zona Alta De Poza Honda Unocphsa, debidamente representada por el señor Walter David Sánchez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General el Economista Larry Vera Aguirre. Los documentos que acreditan la representación de la compañía se agregan al expediente. El Presidente declara instalada la sesión luego que la Secretaría certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías y pide que por Secretaría se dé lectura al orden del día a tratarse en esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios:

- (1) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2018.
- 3) RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios resuelve conocer el orden del día:

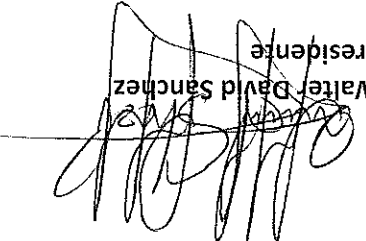
PRIMERO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2018.- A petición del Presidente solicita al Gerente General que proceda a dar lectura del informe que ha preparado por el año 2018, el cual procede a dar lectura al Informe económico, informe que se adhiera a la presente Acta; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, procede a discutir y absolver las inquietudes de los socios sobre el informe luego lo acepta y aprueba.

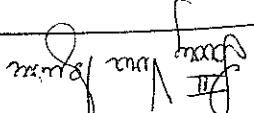
SEGUNDO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2018.- El Presidente somete a consideración y aprobación de los asistentes el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales del año 2016, el mismo que se agrega al expediente; sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, luego de pedir algunas aclaraciones y de deliberar sobre el asunto, que por unanimidad lo aprueba.

TERCERO: RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- El Presidente de la Compañía somete a consideración y aprobación de la Junta, que debido a que la compañía no tuvo movimiento y no genero utilidades en el año 2018 y no hay razón de tratar este punto, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma, que por pedido del Señor Presidente, decide aprobarla sin

modificaciones. Se levanta la Sesión a las 10H00 firmando para constancia los Socios en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el Presidente y el Secretario.


Walter David Sanchez
Presidente


Larry Vera Aguirre
Secretario